

MEDITACIONES

UN POCO DE BUENA VOLUNTAD BASTARIA..

no 23/40 La Publicidad Francisco

Conocíamos hace tiempo del proyecto—muy noble por cierto— de fomentar la Biblioteca Municipal. No quisimos en principio terciar en el asunto, tiempo tendríamos para opinar. La lectura, no obstante, de un artículo que reproduce LA PUBLICIDAD del "Boletín de Asuntos Cubanos" y que suscribe el señor Antonio García Vidal, nos impulsa a decir algo que de otra manera hubiéramos silenciado. Ha sido desde tiempo inmemorial, costumbre arraigada en nuestra Villa oponer a todos los ideales que surgen, sean éstos de cualquier índole, obstáculos que a pesar de estar abonados de la mejor buena fe, en el orden práctico resultaban retardatarios de esas ideas. No pretendemos desconocer el buen sentido y el conocimiento que parece tener en la materia bibliotecaria el señor García Vidal, y lamentaríamos mucho que se interpretasen mal nuestras ideas de intromisión en el asunto de la Biblioteca Municipal.

Es verdad y estamos de completo acuerdo con lo expuesto por el señor García Vidal en su documentado alegato, publicado en el "Boletín de Asuntos Cubanos" cuando dice: "generalmente, cuando un grupo de individuos teniendo una noción vaga de lo necesaria que es una biblioteca a la colectividad, tratan de formar una ,empeño encomiástico, empezarán dicha labor con la disparatada idea de hacer varias circulares pidiendo libros a diversas personas, frecuentemente autores, para conseguir de gratis lo qque se debe pagar y creyendo así que ya tienen bien encaminado su trabajo. Hablamos de esto porque es lo primero que se le ocurre a todos aquellos que sin conocimientos del asunto se echan a cuestras esa tarea, creyendo de buena fe que una biblioteca es un montón, más o menos numeroso de obras, que se ha de formar atendiendo a la cantidad, sin discernimiento de ninguna clase", hasta aquí muy bien por el señor García Vidal, pero lo que no dice, pese a que quizás lo sepa es **COMO PODRIA FOMENTARSE UNA BIBLIOTECA SIN PEDIR LIBROS POR MEDIO DE CIRCULARES A DISTINTAS PERSONAS, PRINCIPALMENTE AUTORES.**

No estamos de acuerdo en la forma, aunque sí en el fondo del procedimiento que se sigue para crear esa "bodega de libros" de que hablara Don Francisco Arturo Núñez, Secretario de la Biblioteca Nacional de Guatemala. Con un Municipio cuya Caja está en completa bancarrota y en donde a sus empleados se les adeudan varias mensualidades de servicios prestados y en donde se debe una gran cantidad de alquileres y suministros; con un sin fin de disposiciones dictadas por el gobierno central sobre presupuestos municipales; con un crédito fijo que es necesario para el pago de la policía que no es del Municipio puesto que está nacionalizada y debía ser el Estado el que le abonase sus haberes; con una galimatías, que no otra cosa es, los estatutos constitucionales que fijan las relaciones económicas entre el Estado y la Provincia con los Municipios; qué esperanza existe para que se pudiera



2

con fondos del Municipio atender ni parcialmente las atenciones que requiere una Biblioteca? Con que dinero se adquirirían obras, anaqueles, material de oficina, muebles, etc., aceptando que los honorarios del Bibliotecario y Conserje los abonase el Municipio aunque fuese con meses de atraso?

Hay una realidad intangible y es la necesidad imperiosa y sobre todo inaplazable de que el pueblo de Guanabacoa tenga una Biblioteca y ante esa realidad intangible y ante esa necesidad imperiosa e inaplazable se impone cualquier clase de medios para lograrlo sin detenernos a pensar si es moral no estimular al autor pagándole el precio del libro y si es higiénico aceptar libros quizás atacados de polilla.

Hablábamos antes de la realidad negativa del Municipio para adquirir mediante pago libros para la Biblioteca; vaya nuestra idea sobre la forma que a nuestro entender crearía y conservaría la Biblioteca: el señor Rafael Fernández Dalmás—a nuestro juicio conoce la materia, tiene buena voluntad que suple a la sapiencia culteranista, y goza de la confianza del señor Alcalde para la labor bibliotecaria— debe dirigirse a todas y cada una de las instituciones locales sin distinción de clases y credos recabar de las mismas el nombramiento de delegados idóneos para que éstos a su vez se constituyesen en Patronato que sería presidido por el propio señor Fernández Dalmás o por la persona que designase el señor Alcalde Municipal. Este Patronato así constituido sería el encargado de recabar fondos para el sostenimiento de la Biblioteca, colocación de anaqueles, adquisición de nuevas obras y hasta el alquiler del local, muebles, etc., consecución por donativos de obras, y en el orden cultural seleccionaría las obras en la necesaria clasificación de materias como: BIOGRAFIAS; CONOCIMIENTOS PARA LA MUJER Y EL HOGAR; ECONOMIA Y CIENCIAS SOCIALES; EDUCACION; HISTORIA, FILOSOFIA Y POLITICA; NOVELA Y LITERATURA; PROBLEMAS SEXUALES; PROBLEMAS RELIGIOSOS; TEXTOS PARA LECTURA LIBRE; OBRAS JURIDICAS y otras.

Invitamos a los señores García Vidal que opina de muy buena fe en el problema bibliotecario, y a Fernández Dalmás que tampoco se le puede negar mejor voluntad, a estudiar nuestro plan sobre el fomento de la Biblioteca Municipal; solamente nos ha movido a exponerlo la sana intención de arrojar—valga la inmodestia— un poco de luz sobre el problema bibliotecario propendiendo así al mejoramiento cultural de Guanabacoa. No hay en nosotros idea bastante ni pasión personalista. Somos contrarios temperamentales de la polémica aunque no la rehuiremos siempre que ésta persiga un noble fin. Sabemos que existen los sabihondos y los que sirven para otros empeños pero no para fomentar bibliotecas, por eso creemos que son los señores Fernández Dalmás y García Vidal precisamente los que deben tener la palabra en este asunto. LA OBRA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL ES IMPRESCINDIBLE Y ES INAPLAZABLE.

r. g. i.

La Publicidad Guanabacoa
Nov. 23/40



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA